



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

*Con fundamento en los artículos 58 fracción III inciso a) del Estatuto General, 54 fracción I de la Ley Orgánica y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, se emite el:*

## **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2018-2019**

Siendo las 11:00 once horas del jueves 21 veintiuno de febrero de 2019 dos mil diez y nueve, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte del Rector del Centro, en calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019**, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, **integrante**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **integrante**; Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; ; Dr. Marco Antonio Berger García, **integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dr. Jaime Briseño Ramírez, **integrante**; Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, **integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **integrante**; Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; Dr. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmeneros, **integrante**; Dr. Alejandro Pérez Larios, **integrante**; C. Fernando Márquez Márquez, **integrante**; C. Saray Padilla Muñoz, **integrante**; C. Steve Johnson Velázquez, **integrante**; C. Ángel Rogelio Aceves Álvarez, **integrante**; C. Otoniel Muñoz Gutiérrez, **integrante**; Dra. María del Rocío Carranza Alcántar, **integrante**; C. Alfonso Rodríguez Islas, **integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.
5. Integración de la propuesta de terna del personal académico para ocupar el cargo de Director de División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.
6. Asuntos varios.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

## Desarrollo de la asamblea

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente, solicita al Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de Consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 22 de los 27 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Posteriormente, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar; conforme lo establecido en los Artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente solicita al Secretario, dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y se encuentra en la carpeta que se entregó a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten, de no existir inconveniente, su aprobación en votación económica, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** Para el desahogo de este punto, el Presidente recuerda a los presentes que, en la pasada sesión solemne del 29 de enero de 2019, quedó pendiente de aprobarse el acta, siendo acuerdo del Pleno aprobar en la siguiente sesión.

Una vez informado el Pleno, el Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración de los Consejeros la omisión de lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que obran en manos de cada uno de los presentes. La Secretaria solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica, por unanimidad. Acto continuo, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

## 4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.

Para el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo informa al pleno que se tiene un total de 39 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:

Comisión Permanente de	Cantidad
Educación	27
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	4
Condonaciones y Becas	6
Educación y Hacienda	2
<b>Total</b>	<b>39</b>

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, el Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido, el Secretario pregunta a los Consejeros si se ratifica la iniciativa de aprobar los dictámenes en paquete. Lo cual es aprobado por unanimidad en votación económica.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario dar inicio con los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leídos, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar:

No.	Número de dictamen	Tipo	Resolución	Carrera	Nombre
1	CUA/CCU/CEDU/024/2018	Solicitud Cambio de Centro	No favorable	Medicina Veterinaria y Zootecnia	[REDACTED]
2	CUA/CCU/CEDU/025/2018	Solicitud Cambio de Centro	No favorable	Medicina Veterinaria y Zootecnia	[REDACTED]
3	CUA/CCU/CEDU/055/2018	Artículo 33	Favorable	Contaduría Pública	[REDACTED]

ELIMINADO: seis renglones. Fundamento legal: Artículo 116, párrafo I, III y I, Capítulo III. De la Información Confidencial, de la Ley General de transparencia y Acceso a la información. Artículo 23 fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Jalisco en su párrafo II. Artículo V, Décimo sexto y en sus Lineamientos de protección confidencial y reservada que deben observar los sujetos obligados previstos en la ley de información pública del estado de jalisco y sus municipios en sus artículos. séptimo, décimo tercero y décimo sexto emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

4	CUA/CCU/CEDU/056/2018	Artículo 33	Favorable	Administración	[Redacted]
5	CUA/CCU/CEDU/057/2018	Artículo 34	Favorable	Contaduría Pública	[Redacted]
6	CUA/CCU/CEDU/059/2018	Dispensa	Favorable	Maestría. Administración de Negocios	[Redacted]
7	CUA/CCU/CEDU/001/2019	Artículo 34	Favorable	Médico Cirujano y Partero	[Redacted]
8	CUA/CCU/CEDU/002/2019	Cambio de Centro	Autorizado	Médico Cirujano y Partero	[Redacted]
9	CUA/CCU/CEDU/014/2019	Artículo 34	Favorable	Contaduría Pública	[Redacted]
10	CUA/CCU/CEDU/015/2019	Artículo 34	Favorable	Cirujano Dentista	[Redacted]
11	CUA/CCU/CEDU/016/2019	Artículo 34	Favorable	Abogado	[Redacted]
12	CUA/CCU/CEDU/017/2019	Solicitud Cambio de Centro	Autorizado	Abogado	[Redacted]
13	CUA/CCU/CEDU/018/2019	Artículo 34	Favorable	Administración	[Redacted]
14	CUA/CCU/CEDU/019/2019	Artículo 34	Favorable	Administración	[Redacted]
15	CUA/CCU/CEDU/020/2019	Artículo 34	Favorable	Administración	[Redacted]
16	CUA/CCU/CEDU/021/2019	Artículo 34	Favorable	Administración	[Redacted]
17	CUA/CCU/CEDU/022/2019	Propuesta de Adenda Modificatoria al Programa de Estudios "Doctorado en Ciencias"			Nota: Eliminación de requisito para la titulación por titulación por publicación de un artículo original en una revista Indexada.
18	CUA/CCU/CEDU/023/2019	Artículo 34	Favorable	Nutrición	[Redacted]
19	CUA/CCU/CEDU/026/2019	Solicitud Cambio de Centro	Autorizado	Medicina Veterinaria y Zootecnia	[Redacted]
20	CUA/CCU/CEDU/027/2019	Solicitud Cambio de Centro	No favorable	Enfermería	[Redacted]
21	CUA/CCU/CEDU/028/2019	Solicitud Cambio de Centro	Autorizado	Enfermería	[Redacted]
22	CUA/CCU/CEDU/029/2019	Artículo 34	Favorable	Psicología	[Redacted]
23	CUA/CCU/CEDU/030/2019	Artículo 34	Favorable	Cirujano Dentista	[Redacted]

**ELIMINADO:** diecinueve renglones. Fundamento legal: Artículo 116, párrafo I, III y I, Capítulo III. De la Información Confidencial, de la Ley General de transparencia y Acceso a la información. Artículo 23 fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Jalisco en su párrafo II. Artículo V, Décimo sexto en sus Lineamientos de protección confidencial y reservada que deben observar los sujetos obligados previstos en la ley de información pública del estado de jalisco y sus municipios en sus artículos. séptimo, décimo tercero y décimo sexto emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

24	CUA/CCU/CEDU/031/2019	Dispensa	Favorable	Maestría Administración de Negocios	██████████
25	CUA/CCU/CEDU/058/2019	Artículo 34	Favorable	Ingeniería Agroindustrial	██████████
26	CUA/CCU/CEDU/059/2019	Designación Coordinador de Carrera Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios	Favorable	-----	Designación Coordinador de Carrera, Mtro. Alberto Esparza González.
27	CUA/CCU/CEDU/060/2019	Modificación del Departamento de Adscripción de Doctorado en Biociencias	Favorable	-----	-----

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

De conformidad con el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se aprueban 4 solicitudes de alumnos para acreditación de estudios, conforme a la tabla siguiente:

N.º	Número de dictamen	Tipo	Resolución	Carrera	Nombre
1	CUA/CCU/CRETG/013/2018	Acreditación	Favorable	Médico Cirujano y Partero	██████████
2	CUA/CCU/CRETG/016/2018	Acreditación	Favorable	Cirujano Dentista	██████████
3	CUA/CCU/CRETG/002/2019	Acreditación	Favorable	Cirujano Dentista	██████████ ██████████
4	CUA/CCU/CRETG/003/2019	Acreditación	Favorable	Médico Cirujano y Partero	██████████

ELIMINADO: seis renglones. Fundamento legal: Artículo 116, párrafo I, III y I, Capítulo III. De la Información Confidencial, de la Ley General de transparencia y Acceso a la información. Artículo 23 fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Jalisco en su párrafo II, Artículo V, Décimo sexto y en sus Lineamientos de protección confidencial y reservada que deben observar los sujetos obligados previstos en la ley de información pública del estado de jalisco y sus municipios en sus artículos. séptimo, décimo tercero y décimo sexto emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva del dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, estos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

**Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2018.** Propuestas para supresión de los programas académicos de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, Lic. Informática, Maestría en ciencias de la Nutrición Animal de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, Carrera Técnico Superior Universitario Paramédico, Maestría en Salud Pública de la División de Ciencias Biomédicas y la Licenciatura en Educación de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura.

**Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/005/2019.** Propuestas para creación del programa académico Doctorado en Ciencias Médicas.

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Acto seguido en Dr. Sergio Sánchez Enríquez hace uso de la voz para dar algunos de los puntos de vista a los presentes del porqué resulta favorable para este centro la creación del programa académico Doctorado en Ciencias Médicas y al concluir con dicha participación por parte del pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por las Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar:

No.	Dictamen	Porcentaje	Programa Educativo	Nombre
1	CUA/CCU/CyB/0025/2018	50%	Especialidad en Endodoncia, 2018B	[Redacted]
2	CUA/CCU/CyB/026/2018	100%	Doctorado en Biociencias, 2018B	[Redacted]
3	CUA/CCU/CyB/027/2018	100%	Carrera de Derecho Calendarios: 2014A,2014B,2015A,2015B 2016A,2016B,2017A,2017B 2018A, 2018B	[Redacted]
4	CUA/CCU/CyB/028/2018	100%	Maestría en Administración de Negocios, 2018B	[Redacted]
5	CUA/CCU/CyB/001/2019	Dictamen Preliminar P.E.E.E.S 2019		<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivación a la Investigación, Formación de Recursos Humanos en el Área de Bibliotecas</li> <li>Formación de Recursos Humanos en Sistemas de Información</li> <li>Protección Civil,</li> <li>Bienestar Estudiantil</li> <li>Apoyo a las Coordinaciones de Carrera</li> </ul>
6	CUA/CCU/CyB/002/2019	Dictamen Preliminar P.E.E.E.S 2019		<ul style="list-style-type: none"> <li>Deporte de Alto Rendimiento</li> </ul>

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si es de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

**ELIMINADO:** cuatro renglones. Fundamento legal: Artículo 116, párrafo I, III y I, Capítulo III. De la Información Confidencial, de la Ley General de transparencia y Acceso a la información. Artículo 23 fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Jalisco en su párrafo II. Artículo V, Décimo sexto y en sus Lineamientos de protección confidencial y reservada que deben observar los sujetos obligados previstos en la ley de información pública del estado de jalisco y sus municipios en sus artículos. séptimo, décimo tercero y décimo sexto emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

**5. Presentación de propuestas de personal académico para ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.** Para el desahogo del presente punto, la Presidente hace uso de la voz para dar su opinión y reconocimiento acerca de los grandes logros académicos de los integrantes de la Terna y asimismo pide al secretario presentar a los candidatos y excusar ante los Consejeros que el Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías dejó el cargo de manera anticipada por renuncia, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 52 fracción IX, 54 fracción IV, 62 y 63 párrafo primero de la Ley Orgánica, 140 y 140 bis del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara, solicita al Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario de Actas y Acuerdos, de cuenta al Pleno de los nombres del personal académico que se determinaron para recomendar a éste órgano colegiado.

En uso de la voz el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, señala que, con base a la normatividad universitaria, el Consejo de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías sesionó el 19 de febrero del presente año a las 12:00 horas, para determinar los nombres del personal académico que se recomendarían al H. Consejo de Centro con la finalidad de realizar la integración de la terna para la designación del Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías. Reunión de la cual se tuvo como resultado que con base en los requisitos establecidos en el Artículo 62 de la Ley Orgánica los académicos propuestos son los siguientes:

- Dr. Javier Eugenio de Alba Verduzco
- Dr. José de Jesús Olmos Colmeneros
- Dr. Alberto Taylor Preciado

El Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, señala que los tres académicos tienen un currículum extenso, cuentan con gran capacidad y tienen una larga trayectoria en nuestra Casa de Estudios. Acto seguido procede a leer un resumen de la curricula de los candidatos donde se menciona lo siguiente:

- **García de Alba Verduzco Javier Eugenio.**
  - Licenciatura en la Carrera de Biología en la Universidad de Guadalajara.
  - Maestría en Ciencias Ambientales y Manejo de Recursos Naturales en el Centro de Excelencia CONACYT: Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT).
  - Idiomas: inglés y francés.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- Profesor Titular “B” en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Departamento de Ecología).
- Cuenta con estancias Científicas en diferentes universidades a nivel internacional, de igual manera se ha desempeñado en la coordinación de diferentes proyectos a nivel nacional e internacional.
- Cuenta con varias publicaciones en revistas nacionales e internacionales, asimismo lo han reconocido con varios premios y distinciones, siendo el último en el año 2017 “Innovación en Jalisco” otorgado por parte de JALTEC.
  
- **Olmos Colmeneros José de Jesús.**
  - Licenciatura en Biología en la Universidad de Guadalajara.
  - Maestría en Ciencias-Producción Animal en Universidad Autónoma de Chihuahua.
  - Doctorado en Ciencias Lecheras-Nutrición en la Universidad de Wisconsin-Madison EUA.
  - Profesor Investigador Titular “C”
  - Cuenta con estancias académicas a nivel nacional e internacional, impartición de cursos y colaboraciones académicas, también ha sido organizador de eventos productores de leche a nivel nacional y con ponencias también a nivel nacional.
  - También cuenta con publicaciones relevantes en revistas a nivel nacional e internacional.
  
- **Taylor Preciado Alberto.**
  - Licenciatura en Médico Veterinario y Zootecnia.
  - Doctorado en Ciencias en Nutrición Animal.
  - Profesor Docente Titular “C”, Perfil PROMEP (SESI-SEP).
  - Idiomas: inglés.
  - Se ha desempeñado como Jefe de Departamento, Director de División, y Coordinador de diferentes Áreas dentro de la Universidad de Guadalajara.
  - También ha participado en publicaciones a nivel nacional e internacional.

Acto continuo, el Presidente del Consejo solicita al Secretario de Actas y Acuerdos poner a consideración del Pleno la aprobación de la terna presentada, por lo que el Secretario solicita





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos  
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

a los presentes manifestarse en votación económica. De lo cual se tiene como resultado la aprobación unánime de las ternas.

**6. Asuntos varios.** Para el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que pregunte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y para que realice el registro debido de los asuntos varios. Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario solicita a los presentes de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo.

De lo anterior, se originaron siete asuntos manifestando lo siguiente:

**Uno.** - El Dr. Alfonso Reynoso Rábago hace uso de la palabra para externar su propuesta para tomar en consideración la creación de posgrados en cuanto a las áreas en Ciencias Sociales. El Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres hace uso de la voz para alertar a los Jefes de Departamento en las áreas sociales para la escucha de las propuestas habidas por parte de los interesados. Acto seguido el Dr. Marco Antonio Berger García toma la palabra para dar a conocer los proyectos que se tienen en el Departamento de Estudios Organizacionales para una Maestría en Administración para este 2019-B desde su inicio en PNPC para así lograr aumentar los indicadores de calidad en el centro y dar a conocer su apertura en la escucha de propuestas a doctorados.

**Dos.** - El Alumno y consejero Otoniel Muñoz Gutiérrez hace uso de la palabra para los siguientes puntos:

- Tema de Cafetería y su aficción a la comunidad estudiantil, acto seguido el Mtro. Paulo Alberto carrillo Torres hace uso de la voz para dar respuesta donde menciona que se está trabajando en los procesos debidos para hacer la reapertura a la brevedad posible con la calidad pertinente, enseguida el presidente toma la palabra para hacer algunos comentarios acerca de los temas de desarrollo tanto presupuestales como procesos y desarrollo presupuestal para dicho laboratorio.
- Tema de Presa el Zapotillo donde el presidente hace uso de la voz para dar a conocer que con respecto a la Universidad de Guadalajara este tema se considera un tema sensible y que en dicho desarrollo esta institución está atendiendo de la mejor manera posible dado a que es una situación compleja y se están desarrollando una serie de estrategias y acciones para resolver de la mejor manera. Acto seguido el Dr. Luis Aguilar Carvajal da a conocer que



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

por parte de las divisiones se está trabajando en el mismo tema; a continuación, el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres hace uso de la palabra para complementar lo dicho por el presidente, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata acerca de varios aspectos en dicho tema.

Por lo anterior, se aprueba por unanimidad, trabajar en conjunto con las áreas correspondientes para dar seguimiento y solución a la brevedad a los asuntos tratados en este punto.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 11:57 (once horas con cincuenta y siete minutos) del mismo día la presente acta, consta de 11 (once) hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene la Segunda Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019.

El contenido de la presente acta será sometida a la aprobación del H. Consejo de Centro, en su próxima sesión plenaria.

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Presidente

**Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres**  
Secretario de Actas y Acuerdos



**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**  
CONSEJO DE CENTRO